

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 562.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA**: encargar el Despacho del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, con carácter ad-honorem, al señor Viceministro de Obras Públicas, Arquitecto Eliud Ulises Ayala Zamora, a partir del día uno de noviembre del presente año, hasta en tanto sea nombrado por el suscrito el nuevo Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

SALVADOR SÁNCHEZ CEREN, Presidente de la República.

RAMON ARISTIDES VALENCIA ARANA, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.